

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No 16-2020

Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental		Hora de Inicio: 2:00 p.m.	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		Hora de Finalización: 5:25 p.m.	
Lugar: Reunión virtual empleando Google Meet (https://meet.google.com/ikp-zddm-qvp)		Fecha: 30 de abril de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Isabel Mejía De Alba	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Daniela Jaimes Martínez	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Flor Astrid Gil Acevedo	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.		Visto Bueno del Acta: Lena Carolina Echeverry Prieto	

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 5 miembros del Consejo.

2. Casos Proyecto Curricular

2.1 La coordinadora del Proyecto Curricular **SOLICITA** la definición de los perfiles para los monitores académicos de acuerdo con las necesidades identificadas y el acuerdo en reunión de Coordinadores y Decanatura llevado a cabo el 27 de abril/2020. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DEFINE** los perfiles y los requisitos para los estudiantes que aspiren a ser monitores en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para el periodo 2020-I, con las consideraciones de contingencia y excepcionalidad establecidas para las monitorias del semestre 2020-1.

Consideraciones:

El Proyecto Curricular cuenta con 13 monitores de manera tradicional que apoyan los siguientes espacios académicos: QUÍMICA INORGÁNICA , QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA GENERAL, BIOLOGÍA COMPARADA, MICROBIOLOGÍA, CARTOGRAFÍA y SIG, FISICOQUÍMICA y FISICOQUÍMICA DE FLUIDOS, HIDROLOGÍA, QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL II, TECNOLOGÍAS APROPIADAS I y TECNOLOGÍAS APROPIADAS II, MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL, EVALUACIÓN AMBIENTAL I y EVALUACIÓN AMBIENTAL II.

De manera contingente y excepcional, las monitorias tendrán un apoyo al desarrollo del ambiente de aprendizaje, recursos virtuales de aprendizaje, manejo de software especializados, apoyo en los horarios prácticos de las asignaturas de manera virtual y se definirán por las áreas de estudio. Esta decisión solo se aplicará por única vez para el semestre 2020-1.

Los criterios que se establecieron para asignar las monitorias para el periodo académico 2020-1, son: 1- uso de softwares especializados para el desarrollo de las asignaturas, como: ArcGIS, AutoCAD, HecRAS, manejo de por lo menos uno de los siguientes programas: Blender, SketchUp, entre otros, 2- Apoyo en el manejo de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle; y, 3- Búsqueda de OVA (objetos virtuales de aprendizaje) como simulaciones, laboratorios virtuales, videos temáticos, herramientas colaborativas, entre otros. El Consejo Curricular **ESTABLECE** a continuación las asignaturas, grupos y docentes a los que apoyarán los monitores durante la contingencia por COVID-19, semestre 2020-1:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

MONITORIA TRADICIONAL DEL PROYECTO CURRICULAR DE INENEIRÍA AMBIENTAL	ASIGNATURAS QUE APOYARÍAN LOS MONITORES EN EL PERIODO 2020-1 DE MANERA CONTINGENTE Y EXCEPCIONAL	GRUPOS	DOCENTES
QUÍMICA INORGÁNICA	Química Inorgánica	541, 542, 543, 544 Y 545	Orlando Baez Ramiro Rada
QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA	Química Orgánica y Bioquímica	541, 542, 543 Y 544 (c/u)	Olga Rudas Luz Buitrago
BIOLOGÍA GENERAL	Biología General	541, 542, 543, 544 y 545	Gloria Dávila Lena Echeverry
BIOLOGÍA COMPARADA	Biología Comparada	541, 542, 543, 544 y 545	Martha Gutiérrez Cecilia
MICROBIOLOGÍA (No hay grupos para el periodo 2020-1)	Geología y Geomorfología, Suelos y Ecología Analítica.	541 y 543 541 y 543 541 y 543	Enrique Álvarez Nancy Leiva Oscar Serrato
CARTOGRAFÍA y SIG	Cartografía y SIG	541, 543 y 545 541, 543, 545	Angela Rodríguez Tatiana Alberto Figueroa Juan Carlos Alarcón
FISICOQUÍMICA y FISICOQUÍMICA DE FLUIDOS	Fisicoquímica y Fisicoquímica de fluidos	541, 542, 543 y 544 541 y 543	Edilberto Salazar Freddy Alfonso
HIDROLOGÍA	Hidrología, Hidráulica y Climatología	541 y 543 541 y 543 541, 543 y 545	Armando Diaz Carlos Zafra Tatiana Rodríguez
QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA	Química Ambiental Aplicada Subcomité de Autoevaluación y Acreditación I.A.	541 y 543	Docente en concurso (El ganador fue Quelber Riaño)

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

			Nestor Bernal
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL II	Contaminación Ambiental 1 y 2	541, 542 y 543 541, 542, 543 y 544	Diego Torres Docente en concurso (La ganadora fue Andrea Laches) Martha Malagón José A. Murad
TECNOLOGÍAS APROPIADAS I y TECNOLOGÍAS APROPIADAS II MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL	Tecnologías Apropriadas 1 y 2. Manejo Técnico Ambiental	541 y 543 541, 542, 543 y 544 541 y 543	Martha Isabel Mejía Álvaro M. Gutiérrez Ginna Vásquez Henry Zúñiga
CATEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	Catedra democracia y ciudadanía	541, 542, 543 y 544	Jhon Freddy Cardenas Jose Luis Blanco Andrea Wanumen
EVALUACIÓN AMBIENTAL I y EVALUACIÓN AMBIENTAL II	Evaluación Ambiental 1 y 2.	541 y 543 541 y 543	Cesar García Jaime Moreno

El Consejo Curricular **SOLICITA** a la Coordinación se realice un seguimiento de los avances de las monitorias según registro de actividades en el formato SIGUD GD-PR-009-FR-007; "Formato de Control de Asistencia de Asistentes Académicos e Investigativos", para verificar el número de horas trabajadas y así establecer la posibilidad de apoyar otros espacios académicos. Igualmente, **SOLICITA** a la Coordinación se comunique a los docentes que tendrán monitor las actividades que estos deben desarrollar, conforme a la normatividad de la Universidad (Acuerdo 03 de 1989 del Consejo Superior https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1989-003.pdf, y Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2016-042.pdf .

El consejo Curricular **DEFINE** que los requisitos para ser monitor serán las establecidas en el Acuerdo 042 del 03 de mayo de 2016 emanado por el Consejo Académico: 1) Tener un Promedio acumulado igual o superior a tres punto siete (3.7), 2) No haber sido sancionado disciplinariamente y 3) No estar en situación de prueba académico condición de bajo rendimiento académico. Así mismo, **CONSIDERA** que los estudiantes que se postulan deben tener conocimiento y manejo de tecnologías de la información y comunicación -TIC-, como software especializados de las asignaturas que apoyaran los monitores, considerando la modalidad de educación remota asistida por TIC en que se desarrollan los cursos por motivo de la cuarentena nacional.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular por unanimidad, **APRUEBA**, los perfiles de las asignaturas que requieren asistentes académicos para el periodo académico 2020-1. y **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular, remitir la solicitud a la Decanatura y a Consejo de Facultad para su aprobación.

3. Casos Docentes

3.1 No hay casos Docentes.

4. Casos Estudiantes

4.1 Los estudiantes **LUIS ALEJANDRO MANCO PERDOMO**, código estudiantil **20141180059**, **LUZ ANGELICA PEREZ PADILLA**, Código estudiantil **20141180070**, **PRESENTAN** solicitud de **EXTENSION DE PLAZO**, del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACION-INNOVACION** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ: TENDENCIA TEMPORAL DE CONTAMINANTES CRITERIO”** avalado por el Consejo Curricular en la sesión del 06 de marzo de 2019, según Acta No. 05 de 2019. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **OTORGA**, extensión de plazo por seis (6) meses para la **PRESENTACION** y **SUSTENTACION DEL TRABAJO DE GRADO** contado desde el 07 de marzo de 2020.

4.2 Las estudiantes **KAREN FONSECA BERNAL** código estudiantil **20142180015** y **PAOLA RAMÍREZ PINZÓN** código estudiantil 20141180022, **PRESENTAN** solicitud de **EXTENSION DE PLAZO** por cuatro (4) meses, del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LAS SALIDAS DE CAMPO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”**, avalado por el Consejo Curricular en la sesión del 08 de mayo de 2019. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **OTORGA**; extensión de plazo por seis (4) meses para la **PRESENTACION** y **SUSTENTACION DEL TRABAJO DE GRADO**, contado desde el 09 de mayo de 2020.

La Consejera **MARTHA ISABEL MEJÍA** pone a consideración que, por el tiempo sesionado, el cual supera las dos (2) horas, los casos de homologaciones y solicitudes de aprobación de trabajos de grado se traten en la siguiente sesión ordinaria. El Consejo Curricular está de acuerdo y por unanimidad **APRUEBA** la moción.

5. Varios

5.1 El Consejero **CESAR GARCÍA VALBUENA** informa que fue designado por el Consejo Curricular, y aprobado por Decanatura en el año 2019 como docente-tutor de la estudiante **MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO**, identificada con Código Estudiantil 20082010009, para desarrollar una tutoría especial de las asignaturas

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Evaluación Ambiental 1 y Evaluación Ambiental 2. En el periodo académico 2019-3 se realizó la tutoría especial del espacio académico Evaluación Ambiental 1. El docente manifiesta que, para el presente semestre académico, 2020-1, la estudiante en mención está inscrita en el curso Evaluación Ambiental 2, grupo 541. Así mismo, expone que, por su experiencia previa, él, no posee la formación profesional adecuada para llevar a cabo la formación especial de la estudiante y que en la situación actual con educación remota asistida por TIC es más complejo. Por lo tanto, se declara impedido para poder llevar a cabo dicho proceso educativo, a menos que la Universidad analice la condición de salud de la estudiante y designe un profesional especializado desde Bienestar Universitario, para poder continuar con el proceso educativo al tener un acompañamiento y apoyo adecuado como especializado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y **DECIDE**, se informe la situación a Bienestar Institucional y se solicite la designación de un profesional especializado que acompañe de manera permanente el proceso académico de la estudiante **MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO**.

Siendo las 5:25 p.m se da por terminada la sesión. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidente del Consejo Curricular, profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día treinta (30) del mes de abril de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	ORIGINAL FIRMADO _____
	ORIGINAL FIRMADO _____
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	_____
	ORIGINAL FIRMADO _____
CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	_____
	ORIGINAL FIRMADO _____
LAURA DANIELA JAIMES MARTÍNEZ	_____
	ORIGINAL FIRMADO _____
FLOR ASTRID GIL ACEVEDO	_____

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento